

AYUNTAMIENTO DE TECOLOTLÁN, JALISCO 2018 - 2021.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS  
CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL  
2020 DOS MIL VEINTE.

-----En la población de Tecolotlán, Jalisco, siendo las 8:34 ocho horas con treinta y cuatro minutos del día miércoles 28 veintiocho de octubre del año 2020 dos

*Celia Makem*

mil veinte, día señalado para que tenga verificativo la sesión ordinaria número 82 ochenta y dos, a la que fueron debidamente convocados por el C. Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III; se hicieron presentes los integrantes de este cuerpo edilicio: el C. Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, en su carácter de Presidente Municipal, Mtra. Nora Margarita García Hernández, en su carácter de Síndico, las y los C.C. Regidoras y Regidores, C. Silvia Cecilia Martínez Valdez, Ing. Joaquín Jiménez Pérez, C. Verónica Noemí López Ruelas, C. Antonio Naranjo López, Mtra. Iris Lisbeth Aguilar Macedo, C. María del Socorro Ruelas Mendoza, Lic. Lorena Martínez Santillán y C. Victor Collazo Marín, todos pertenecientes al Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, y reunidos en el recinto oficial para sesionar, situado en calle Cristóbal de Ovejo #37, patio central del Palacio Municipal de esta cabecera municipal, da inicio la sesión bajo el siguiente:

===== ORDEN DEL DÍA: =====

I.- Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación legal de la sesión. \_\_\_\_\_

II.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. \_\_\_\_\_

III.- Discusión y en su caso aprobación para que con recursos de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se apoye a la escuela Primitivo Tolentino Mancilla, de la Delegación de Quila, con la cantidad de \$5,600.00 cinco mil seiscientos pesos, cero centavos, moneda nacional, mensuales, para el pago una maestra para atender de mejor manera al alumnado, durante los meses de julio a diciembre del 2020. \_\_\_\_\_

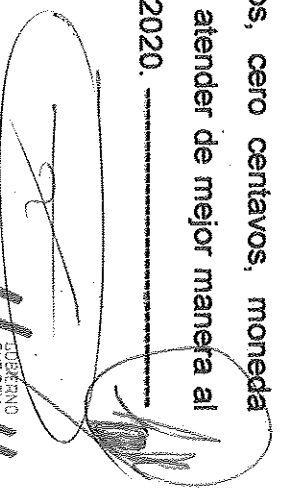
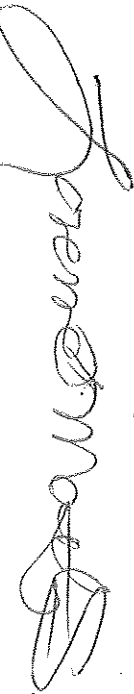
*Antonio Naranjo*



*Joaquín Jiménez P.*  
*[Signature]*

*Verónica L. Ruelas*

*Victor Collazo Marín*



**Huellos**  
GOBIERNO MUNICIPAL QUE DEJA  
[Fingerprint]

IV. Discusión y en su caso aprobación para que, con fundamento en el artículo 68, primer párrafo, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, este Ayuntamiento designe al edil que suplirá la falta temporal del Presidente Municipal por el periodo comprendido del 29 de octubre al 5 de noviembre del 2020. \_\_\_\_\_

V.- Clausura de la sesión. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
*Cecilia Marín*

—PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lista de asistencia, determinación del Quórum legal e instalación legal de la sesión.- En cumplimiento de este punto, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, por instrucción del Presidente Municipal, tomó lista de asistencia, contando con 10 diez de los 11 once integrantes de este cuerpo edilicio, mismos que ya fueron nombrados en líneas que anteceden, en razón de lo cual el Presidente Municipal determina que existe quórum legal, por lo que consecuentemente declara legalmente instalada la sesión ordinaria número 82 ochenta y dos, a las 8:35 ocho horas con treinta y cinco minutos, del día 28 veintiocho de octubre, del año 2020 dos mil veinte, declarando válidos todos los acuerdos que en la misma se llegaron a tomar. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
*Verónica L. Puellos*

—SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación del orden del día; y no habiendo consideraciones por parte de los presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los 10 diez ediles presentes, el Ayuntamiento aprobó el orden del día descrito en líneas anteriores de la presente acta. \_\_\_\_\_

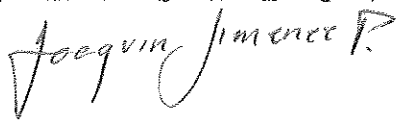
\_\_\_\_\_  
*Antonio Naranjo*

—TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación para que con recursos de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se apoye a la escuela Primitivo Tolentino Mancilla, de la Delegación de Quila, con la cantidad de \$5,600.00 cinco mil seiscientos pesos, cero centavos, moneda nacional, mensuales, para el pago una maestra para atender de mejor manera al alumnado, durante los meses de julio a diciembre del 2020; en uso de la voz, el Presidente Municipal explica que es un apoyo que ya se venía dando en los últimos dos o tres ciclos escolares, a solicitud de la directora de la escuela; y no



Cecilia Martinez

habiendo consideraciones por parte de los ediles presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento la sometió a votación y **POR UNANIMIDAD** de votos de los 10 diez ediles presentes, el Ayuntamiento aprueba: Que con recursos de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se apoye a la escuela Primitivo Tolentino Mancilla, de la Delegación de Quila, con la cantidad de \$5,600.00 cinco mil seiscientos pesos, cero centavos, moneda nacional, mensuales, para el pago una maestra para atender de mejor manera al alumnado, durante los meses de julio a diciembre del 2020. -----

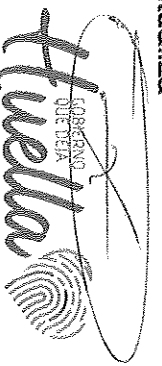


-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Discusión y en su caso aprobación para que, con fundamento en el artículo 68, primer párrafo, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, este Ayuntamiento designe al edil que suplirá la falta temporal del Presidente Municipal por el periodo comprendido del 29 de octubre al 5 de noviembre del 2020; en uso de la voz, el Presidente Municipal explica que por cuestiones personales se tiene que ausentar una semana y para que no suceda algún inconveniente por la falta de alguna firma importante, que quede un edil a cargo de manera temporal, para esos efectos, comenta que ya en una ocasión anterior había sucedido algo similar, pero previendo su ausencia, y de acuerdo a lo que la ley establece que hasta por dos meses se puede solicitar que un edil se quede a cargo de manera temporal para ese efecto y para cumplir a cabalidad y no se detenga ninguna cuestión del Ayuntamiento y propone al regidor Joaquín Jiménez Pérez para que sea el edil que se quede de manera temporal y pregunta si hubiera alguna consideración a este tema?, y la regidora C. María del Socorro Ruelas Mendoza pregunta si va de vacaciones?, el Presidente Municipal le responde que no, y aclara que también tiene derecho y sigue diciendo que va a temas personales y necesita atender dos citas que tiene mañana y el próximo lunes... la regidora antes mencionada comenta que como están los rebrotos del COVID, le pide que se cuide, luego que regrese esté en cuarentena los quince días y esa es su inquietud... el Presidente Municipal le comenta que pierda cuidado, y la regidora le comenta que como servidores públicos que somos debemos atender a la ciudadanía, le agradece y le desea buen viaje, el Presidente Municipal le agradece; le regidora Lic. Lorena Martínez Santillán comenta que por la emergencia que se está viviendo ahorita por la pandemia y no se ha resuelto lo que se tomó en el Comité de Salud desde el 27 de agosto, pide se pueda poner en marcha todo lo que se había planteado, ya que no se han hecho y puntualiza



Antonio Naranjo



 **Ayuntamiento de Tecolotlán**

*Cecilia Klein*

que lo fue de parte de la Secretaría de Salud, con el Centro de Salud, ya lo han hecho y nosotros no lo hemos hecho, se había comentado que sí, que el Presidente Municipal ya había hablado con el doctor, pero no se ha visto iniciativa o no se ha hecho las medidas que se habían planteado y ahorita a habido brotes y para evitar más propagación le pide que antes de que se vaya se realice lo acordado... el Presidente Municipal comenta que al final de la sesión, porque no había asuntos generales, ni tema del COVID en esta sesión, hará comentarios, para que el acta quede como debe de quedar en cuanto a los contenidos... la regidora antes referida, comenta que solamente le solicita que antes de que se vaya se haga lo que se solicitó desde el 27 de agosto y agradece; y en uso de la voz, el regidor C. Víctor Collazo Marín pregunta que quien se quedó de comandante o quien se quedó en seguridad pública?, el Presidente Municipal le responde que hay un comandante que tiene el cargo ahorita de director de seguridad; y no habiendo más consideraciones por parte de los ediles presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento sometió a votación el presente punto y **POR UNANIMIDAD** de los 10 diez ediles presentes el Ayuntamiento aprueba: Que con fundamento en el artículo 68, primer párrafo, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, este Ayuntamiento designó al Joaquín Jiménez Pérez como el edil que suplirá la falta temporal del Presidente Municipal por el periodo comprendido del 29 de octubre al 5 de noviembre del 2020.-----

*[Signature]*

*Antonio Naranjo*

-----**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Clausura de la sesión; en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, procede a la clausura de la sesión ordinaria número 82 ochenta y dos, siendo las 8:44 ocho horas con cuarenta y cuatro minutos, del día miércoles 28 veintiocho del mes de octubre del año 2020 dos mil veinte; formulándose la presente acta y firmándola quienes en ella intervinieron, autorizándola el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, C. Lic. Francisco Javier Brambila González.

*Verónica L. Ruelas*

*Dayte*

**C. LIC. RICARDO RAMÍREZ RUELAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*Cecilia Valdez*  
C. LIC. SILVIA CECILIA MARTÍNEZ VALDEZ  
REGIDORA

*Joaquín Jiménez P.*  
ING. JOAQUÍN JIMÉNEZ PÉREZ  
REGIDOR

*Nora Margarita García Hernández*  
MTRA. NORA MARGARITA GARCÍA HERNÁNDEZ  
SINDICO

*Verónica Noemí López Ruelas*  
C. VERÓNICA NOEMÍ LÓPEZ RUELAS  
REGIDORA

*Antonio Naranjo López*  
C. ANTONIO NARANJO LÓPEZ  
REGIDOR

*Iris Lisbeth Aguilar Macedo*  
MTRA. IRIS LISBETH AGUILAR MACEDO  
REGIDORA

*María del Socorro Ruelas Mendoza*  
C. MARÍA DEL SOCORRO RUELAS MENDOZA  
REGIDORA

*Lorena Martínez Santillán*  
LIC. LORENA MARTÍNEZ SANTILLÁN  
REGIDORA

*Victor Collazo Marín*  
C. VICTOR COLLAZO MARÍN  
REGIDOR

LIC. FRANCISCO JAVIER BRAMBILA GONZÁLEZ  
Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento